

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45984 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, anuncia:

En el concurso 0000216/2018 F1 referente al deudor Las delicias del buen yantar, S.L.U., cif B50966316, por auto de fecha 1 de diciembre de 2020 frente al que no cabe recurso, se ha acordado:

- 1.- Conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.
- 2.- Cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición.
- 3.- Aprobación de la rendición de cuentas.
- 4.- Cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200061255-1